

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL - SINIC

**REGLAS DE CALIDAD PARA EL MODELO DE APLICACIÓN
LADM_COLSINIC V.1.0**

Dirección de Regulación y Habilitación

Septiembre de 2025

CONTENIDO

1. CONCEPTOS CLAVE	3
2. NIVELES Y REGLAS DE CALIDAD PARA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL MODELO DE APLICACIÓN LADM_COL SINIC V1.0.....	4
2.1 Niveles de calidad	4
2.2. Revisión de calidad en SINIC.....	4
2.3 Informes de calidad	5
2.4 Detalle reglas de calidad	6

1. CONCEPTOS CLAVE

- **Calidad.** Grado con el que un conjunto de características inherentes cumple unos requisitos (ISO 19157).
- **Consistencia lógica.** Grado de adherencia a la estructura lógica de la base de datos, de los atributos y las relaciones. La estructura de los datos puede ser conceptual, lógica o física y está compuesta por cuatro elementos: (i) consistencia conceptual que es la adherencia a las reglas del modelo conceptual; (ii) consistencia de dominio que es la adherencia a valores de dominio; (iii) consistencia de formato que es el grado en que los datos se almacenan de acuerdo con la estructura física del conjunto de datos y (iv) consistencia topológica que es la corrección de las características topológicas codificadas explícitamente.
- **Elemento de calidad.** Componente cuantitativo que describe la calidad de un conjunto de datos geográficos y hace parte de un informe de calidad.
- **Evaluación de calidad.** Secuencia de pasos que se siguen para obtener un resultado de la calidad de los datos (ISO 19157). La evaluación de la calidad se realiza en forma desagregada en elementos de la calidad y está vinculada a la aceptación o rechazo de los productos.
- **Informe de calidad.** Documento de texto libre que proporciona información completa y detallada sobre las evaluaciones, resultados y medidas de calidad de los datos (ISO 19157).
- **Niveles de calidad:** Corresponden a agrupaciones de reglas de validación que tienen un peso determinado respecto de la totalidad de puntaje posible a obtener (100%) y evalúan los elementos de calidad: estructura y consistencia lógica (topológica); totalidad (completitud); y consistencia lógica (predios, derechos, interesados, fuentes administrativas, tramites catastrales, informalidad y unidades de construcción).
- **Trámites y mutaciones catastrales:** Corresponden a los ingresos, cancelaciones y modificaciones de la información física, jurídica y económica resultante del proceso de conservación catastral con enfoque multipropósito.
- **Totalidad:** Se define como la presencia o ausencia de objetos geográficos, sus atributos y sus relaciones.
- **Validación:** Consiste en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes y definidas por el IGAC.

2. NIVELES Y REGLAS DE CALIDAD PARA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL MODELO DE APLICACIÓN LADM_COL SINIC V1.0

2.1 Niveles de calidad

Se definen los siguientes niveles de calidad para la revisión de la información catastral reportada al SINIC:

- i. **Nivel básico o estructural:** agrupa un conjunto de reglas de calidad definidas para validar: estructura general del estándar LADM, conformidad con el sistema de referencia (Origen Único Nacional), totalidad en cuanto al diligenciamiento de tablas obligatorias de acuerdo con el modelo LADM_COL SINIC V1.0 y totalidad de predios.
- ii. **Nivel general o de identificación:** agrupa un conjunto de reglas de calidad definidas para validar la consistencia del número predial nacional.
- iii. **Nivel de caracterización:** agrupa un conjunto de reglas de calidad definidas para validar el cubrimiento geográfico, la consistencia topológica, consistencia lógica de predios, informalidad, derechos, interesados, fuentes administrativas, unidades de construcción y consistencia conceptual.
- iv. **Nivel temático o complementario:** agrupa un conjunto de reglas de calidad definidas para validar la exactitud temática de la base de datos.

2.2. Revisión de calidad en SINIC

La información reportada al SINIC por los gestores catastrales se revisa en los cuatro niveles de calidad, siendo el nivel básico o estructural el determinante para el cargue al sistema, es decir, el incumplimiento de las reglas de este nivel implica el rechazo de la información, esta no podrá ser cargada. En cuanto a los niveles general, de caracterización y temático el incumplimiento de estas reglas no generará rechazo de la información reportada, el sistema genera un informe detallado cuyo propósito es ser un insumo para el mejoramiento permanente de la información catastral.

A continuación, se explica cómo realiza SINIC la revisión de calidad de acuerdo con el tipo de entrega de información:

- i) **Reporte anual.** La revisión de calidad en las entregas anuales se realiza sobre la base catastral total de cada municipio, cuando el cargue de información se encuentra finalizado. El nivel básico comprende las cinco reglas de calidad que se indican en el artículo 15 de la resolución 301 de 2025. Además, se revisa la totalidad de reglas de los niveles general, de caracterización y temático.
- ii) **Reporte permanente de novedades de mutaciones catastrales.** La revisión de calidad en el reporte permanente se realiza para cada conjunto de novedades reportadas y aplica únicamente las reglas de nivel básico definidas en el artículo 15 de la resolución 301 de 2025, aclarando que la totalidad de tablas se verifica según el tipo de trámite o mutación y no se verifica la regla de totalidad de predios activos en la base catastral del municipio.

- iii) **Revisión periódica de la base de datos total.** Posterior a la revisión de la entrega anual, durante el año, SINIC realizará cortes periódicos para la revisión de calidad de la base catastral total de cada municipio, para lo cual se verificarán las reglas de los niveles general, de caracterización y temático. No se tendrá en cuenta el nivel básico ya que se revisa sobre la información ya consolidada en la base catastral.

2.3 Informes de calidad

Son documentos generados por el sistema SINIC que proporcionan información detallada sobre las evaluaciones de calidad realizadas en los diferentes momentos: entrega anual, reporte permanente y revisión periódica.

Para la generación de los informes, a cada una de las reglas de calidad en los niveles general, de caracterización y temático le es asignado un puntaje o peso respecto del total de reglas. La suma de todos los pesos corresponde al 100%. Además de la organización por niveles, las reglas son agrupadas por tipologías de acuerdo con los diferentes elementos de calidad evaluados: *estructura y consistencia lógica (topológica); totalidad (completitud); y consistencia lógica (predios, derechos, interesados, fuentes administrativas, tramites catastrales, informalidad y unidades de construcción.*

En el caso de las reglas de nivel básico, para estas no se definen puntajes, ya que determinan que el sistema acepte o rechace la información. En este caso SINIC genera un log de validación que se entrega de manera inmediata al usuario gestor catastral, tanto en el cargue anual como en el reporte permanente de novedades.

Para el modelo de aplicación LADM_COL SINIC V1.0 se definieron 147 reglas de calidad, numeradas del 1 al 149, exceptuando los 30 y 31, agrupadas como se indica continuación

NIVEL	CANTIDAD DE REGLAS	ELEMENTOS DE CALIDAD	PUNTAJE NIVEL CALIDAD
0. Básico o estructural	5	Estructura Consistencia lógica base de datos (Totalidad de Tablas) Consistencia lógica base de datos (Totalidad de Predios) Consistencia Topológica	No aplica puntaje Rechaza el archivo
1. General o de identificación	13	Consistencia Número Predial Nacional	35,00
2. De caracterización	87	Totalidad Consistencia Topológica Consistencia lógica predios, informalidad, tramite catastral, interesados, fuente administrativa, unidad de construcción, conceptual	35,00
3. Temático o complementario	42	Exactitud Temática Consistencia Topológica	30,00
Total	147		100

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD	
9	General	1_CNPN_CG_9	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	Si las posiciones 6 al 7 del número predial nacional son iguales a 00 (Rural), entonces las posiciones 10 al 13 deben ser iguales a 0000	35,00	1,00	
10	General	1_CNPN_CG_10	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	Las posiciones 14 al 17 del número predial nacional no deben corresponder a 0000		2,00	
11	General	1_CNPN_CG_11	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	Las posiciones 18 al 21 del número predial nacional no deben corresponder a 0000		5,00	
12	General	1_CNPN_CG_12	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	La posición 22 del número predial nacional no debe corresponder a 1		5,00	
13	General	1_CNPN_CG_13	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 0, entonces las posiciones 23 al 30 deben corresponder a "00000000"		2,00	
14	General	1_CNPN_CG_14	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 3, entonces las posiciones 23 al 30 deben corresponder a "00000000"		2,00	
15	General	1_CNPN_CG_15	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 4, entonces las posiciones 23 al 30 deben corresponder a "00000000"		2,00	
16	General	1_CNPN_CG_16	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 7 u 8 y las posiciones 27 al 30 son diferentes a 0000, entonces las posiciones 23 al 26 deben corresponder a 0000		2,00	
17	General	1_CNPN_CG_17	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 9 y las posiciones 27 a 30 son diferentes a 0000, entonces las posiciones 23 al 26 deben ser diferentes a 0000		5,00	
18	General	1_CNPN_CG_18	Consistencia Número Predial Nacional	Componente General	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 2, entonces las posiciones 23 y 24 deben corresponder a 00		2,00	
19	Caracterización	2_TT_CG_19	Totalidad	Cubrimiento Geográfico (Totalidad)	Se valida cubrimiento de información con respecto a capa de límites municipales de Colombia. (a partir de una tolerancia en área se define conformidad)		35,00	1
20	Caracterización	2_CT_CF_20	Consistencia Topológica	Componente Físico	Los Terrenos no deben superponerse con excepción de terrenos asociados a predios en informalidad por posesión u ocupación.			0,6
21	Caracterización	2_CT_CF_21	Consistencia Topológica	Componente Físico	No deben existir polígonos de áreas mínimas (menos de 1 m2) en los terrenos			0,2

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
22	Caracterización	2_CT_CF_22	Consistencia Topológica	Componente Físico	No deben existir polígonos de áreas mínimas (menos de 0,5 m2) en las unidades de construcción		0,5
23	Caracterización	2_CT_CF_23	Consistencia Topológica	Componente Físico	La Unidad de construcción no puede tener huecos entre polígonos adyacentes		0,25
24	Caracterización	2_CT_CF_24	Consistencia Topológica	Componente Físico	Se verifica que las geometrías sean validas en los terrenos		0,5
25	Caracterización	2_CT_CF_25	Consistencia Topológica	Componente Físico	Se deben verificar que todos las unidades de construcción tengan geometrías asociadas		0,25
26	Caracterización	2_CT_CF_26	Consistencia Topológica	Componente Físico	Todos los terrenos urbanos y las manzanas deben cubrirse mutuamente.		0,5
27	Caracterización	2_CT_CF_27	Consistencia Topológica	Componente Físico	Todos los terrenos rurales y las veredas deben cubrirse mutuamente.		0,5
28	Caracterización	2_CT_CF_28	Consistencia Topológica	Componente Físico	Los predios asociados a derechos de tipo posesión solamente se superponen completa o parcialmente con predios de tipo privado.		0,15
29	Caracterización	2_CT_CF_29	Consistencia Topológica	Componente Físico	Los predios asociados a derechos de tipo ocupación solamente se superponen completa o parcialmente con predios de tipo Público - Baldío, Público - Fiscal Patrimonial, Público - Uso Público o Público - Presunto Baldío.		0,25
32	Caracterización	2_CLP_CG_32	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si las posiciones 22 al 30 del Número Predial Nacional son iguales a 000000000, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "NPH"		0,5
33	Caracterización	2_CLP_CG_33	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si las posiciones 22 al 30 del Número Predial Nacional son iguales a 300000000, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "Bien de Uso Público"		0,5
34	Caracterización	2_CLP_CG_34	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si las posiciones 22 al 30 del Número Predial Nacional son iguales a 400000000, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "Vía"		0,5
35	Caracterización	2_CLP_CG_35	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si las posiciones 22 al 30 del Número Predial Nacional son iguales a 700000000, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "Parque Cementerio Matriz"		0,5
36	Caracterización	2_CLP_CG_36	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si las posiciones 22 al 26 del Número Predial Nacional son iguales a 70000 y las posiciones 27 al 30 son diferentes a 0000, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "Parque Cementerio Unidad Predial"		0,5

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
37	Caracterización	2_CLP_CG_37	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si las posiciones 22 a 30 del Número Predial Nacional son iguales a 800000000, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "Condominio Matriz"		0,5
38	Caracterización	2_CLP_CG_38	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si las posiciones 22 al 26 del Número Predial Nacional son iguales a 80000 y las posiciones 27 al 30 son diferentes a 0000, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "Condominio Unidad Predial"		0,5
39	Caracterización	2_CLP_CG_39	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si las posiciones 22 al 30 del Número Predial Nacional son iguales a 900000000, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "PH Matriz"		0,5
40	Caracterización	2_CLP_CG_40	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 9 y las posiciones 23 a 30 son diferentes a 00000000, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "PH Unidad predial"		0,75
41	Caracterización	2_CLP_CG_41	Consistencia lógica Predios	Componente General	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 2, entonces la condición de propiedad debe corresponder a "Informal"		0,75
42	Caracterización	2_CLP_CF_42	Consistencia Lógica Predios	Componente Físico	Todos los predios de la base catastral deben tener mínimo una (1) dirección (Estructurada o No estructurada)		0,5
43	Caracterización	2_CLP_CF_43	Consistencia Lógica Predios	Componente Físico	Todos los predios en estado ACTIVO deben tener un único Código Homologado,		0,5
44	Caracterización	2_CLP_CF_44	Consistencia Lógica Predios	Componente Físico	El atributo Código Homologado debe coincidir con el valor del atributo NÚPRE de la misma clase, siempre y cuando exista NUPRE		0,5
45	Caracterización	2_CLP_CJ_45	Consistencia Lógica Predios	Componente Jurídico	No deben existir registros de predios con Matricula Inmobiliaria duplicada.		0,75
46	Caracterización	2_CLP_CJ_46	Consistencia Lógica Predios	Componente Jurídico	Todos los predios informales deben estar asociados a algún predio formal		0,75
47	Caracterización	2_CLP_CE_47	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	Todos los predios que tengan unidad de construcción y la condición del predio sea diferente a propiedad horizontal deben tener un <u>valor comercial</u> de Unidades de Construcción mayor a cero (0).		0,25
48	Caracterización	2_CLP_CE_48	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	Todos los predios que tengan unidad de construcción y la condición del predio sea diferente a propiedad horizontal deben tener un <u>Avalúo Catastral</u> para unidades de construcción mayor a cero (0).		0,5
49	Caracterización	2_CLP_CE_49	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	Todos los predios informales deben tener un avalúo catastral de terreno igual a cero (0).		0,5

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
50	Caracterización	2_CLP_CE_50	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	Todos los predios informales deben tener un valor comercial de terreno igual a cero (0).		0,25
51	Caracterización	2_CLP_CE_51	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	Para todos los predios formales diferentes a aquellos sometidos a régimen de propiedad horizontal, el valor comercial de terreno debe ser mayor a cero (0).		0,25
52	Caracterización	2_CLP_CE_52	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	Para todos los predios formales diferentes a aquellos sometidos a régimen de propiedad horizontal, el Avalúo Catastral de terreno debe ser mayor a cero (0).		0,25
53	Caracterización	2_CLP_CE_53	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	Para todos los predios formales diferentes a aquellos sometidos a régimen de propiedad horizontal, el valor comercial del predio corresponde al valor comercial total del terreno sumado al valor comercial total de las unidades de construcción.		0,25
54	Caracterización	2_CLP_CE_54	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	Para todos los predios formales diferentes a aquellos sometidos a régimen de propiedad horizontal, el avalúo catastral del predio corresponde al avalúo catastral total del terreno sumado al avalúo catastral total de las unidades de construcción.		0,25
55	Caracterización	2_CLP_CE_55	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	El valor comercial para predios formales (Privado formal, baldío, fiscal patrimonial, de uso público y presunto baldío) debe ser mayor a cero (0).		0,25
56	Caracterización	2_CLP_CE_56	Consistencia Lógica Predios	Componente Económico	Para todos los predios formales El avalúo catastral debe ser mayor a cero (0) y no debe estar vacío o nulo.		0,8
57	Caracterización	2_CLP_CF_57	Consistencia Lógica Predios	Componente Físico	Todos los predios con tipo Publico de uso público, la Condición debe ser "bien de uso público" o "vía"		0,25
58	Caracterización	2_CLP_CF_58	Consistencia Lógica Predios	Componente Físico	Todos los predios con destinación económica "lote urbanizado no construido" y "urbanizable no urbanizado" solo pueden estar en suelo urbano		0,5
59	Caracterización	2_CLP_CF_59	Consistencia Lógica Predios	Componente Físico	Todos los predios con destinación económica "lote rural" no pueden estar en suelo urbano		0,25
60	Caracterización	2_CLP_CF_60	Consistencia Lógica Predios	Componente Físico	Para todos los predios en Condición de PH o Condominio, deben tener área privada construida, no debe estar vacío ni nulo y debe ser mayor a cero (0) en CR_PredioCoproiedad.		0,25
61	Caracterización	2_CLINF_CF_61	Consistencia Lógica de Informalidad	Componente Físico	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 2 y las posiciones 23 al 30 son diferentes a 00000000, entonces no debe tener asociado una representación geométrica de terreno		0,25

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
62	Caracterización	2_CLINF_CF_62	Consistencia Lógica de Informalidad	Componente Físico	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 2, las posiciones 23 al 30 son diferentes a 00000000 y no tiene asociado una representación geométrica de terreno, entonces debe tener asociado una representación geométrica de Unidad de Construcción		0,25
63	Caracterización	2_CLINF_CF_63	Consistencia Lógica de Informalidad	Componente Físico	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 2 y las posiciones 23 al 30 son iguales a 00000000, entonces debe tener asociado una representación geométrica de terreno		0,25
64	Caracterización	2_CLINF_CF_64	Consistencia Lógica de Informalidad	Componente Físico	Si la posición 22 del Número Predial Nacional es igual a 2 y tiene asociado una representación geométrica de terreno, entonces las posiciones 18 al 21 no deben repetirse con los demás predios de la misma manzana o vereda		0,25
65	Caracterización	2_CLTC_CG_65	Consistencia Lógica Trámite Catastral	Componente General	Todo trámite catastral debe estar asociado a mínimo un predio		0,7
66	Caracterización	2_CLD_CJ_66	Consistencia Lógica Derechos	Componente Jurídico	Todos los predios con derecho Dominio deben ser predios formales (Campo condición_predio en SINIC Predio).		0,25
67	Caracterización	2_CLD_CJ_67	Consistencia Lógica Derechos	Componente Jurídico	Todos los predios con derecho Posesión deberán ser de tipo Privado		0,25
68	Caracterización	2_CLD_CJ_68	Consistencia Lógica Derechos	Componente Jurídico	Todos los predios con derecho Ocupación deberán ser de tipo Público - Baldío, Público - Fiscal Patrimonial, Público - Uso Público o Público - Presunto Baldío.		0,25
69	Caracterización	2_CLD_CJ_69	Consistencia Lógica Derechos	Componente Jurídico	Todos los derechos deben tener un interesado o una agrupación de interesados, excepto cuando el predio tenga condición de PH.Matriz, Condominio.Matriz o ParqueCementerio.Matriz		0,25
70	Caracterización	2_CLI_CJ_70	Consistencia Lógica Interesados	Componente Jurídico	Todo interesado debe tener el atributo Tipo diligenciado		0,5
71	Caracterización	2_CLI_CJ_71	Consistencia Lógica Interesados	Componente Jurídico	Si el interesado es Persona Natural, entonces el Tipo de Documento deberá ser diferente a NIT		0,25
72	Caracterización	2_CLI_CJ_72	Consistencia Lógica Interesados	Componente Jurídico	Si el interesado es Persona Jurídica, entonces el Tipo de Documento deberá ser NIT		0,25

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
73	Caracterización	2_CLI_CJ_73	Consistencia Lógica Interesados	Componente Jurídico	Si el interesado es Persona Natural, entonces deberá tener diligenciado Primer Nombre y Primer Apellido como mínimo		1
74	Caracterización	2_CLI_CJ_74	Consistencia Lógica Interesados	Componente Jurídico	Si el interesado es Persona Jurídica, entonces deberá tener diligenciado Razón Social		0,5
75	Caracterización	2_CLI_CJ_75	Consistencia Lógica Interesados	Componente Jurídico	Si el interesado es Persona Jurídica, entonces deberá tener diligenciado en el atributo sexo "No aplica".		0,25
76	Caracterización	2_CLI_CJ_76	Consistencia Lógica Interesados	Componente Jurídico	Si el interesado es Persona Natural, entonces deberá tener un Sexo Masculino, femenino, No Binario o Sin determinar		0,25
77	Caracterización	2_CLFA_CJ_77	Consistencia Lógica Fuente Administrativa	Componente Jurídico	Todo predio debe tener una fuente administrativa		0,8
78	Caracterización	2_CLFA_CJ_78	Consistencia Lógica Fuente Administrativa	Componente Jurídico	Para todo predio que posea un trámite catastral asociado, el tipo de la fuente administrativa deberá ser diferente a Sin Documento		0,25
79	Caracterización	2_CLFA_CJ_79	Consistencia Lógica Fuente Administrativa	Componente Jurídico	Todo predio que posea un trámite catastral asociado y el tipo es diferente a "Documento privado" y "Sin Documento", deberá tener Ente Emisor, Oficina Origen, Ciudad Origen y Fecha Documento Fuente		0,5
80	Caracterización	2_CLUC_CF_80	Consistencia Lógica Unidad Construcción	Componente Físico	Toda unidad de construcción debe tener una planta mayor a cero (0).		0,25
81	Caracterización	2_CLUC_CF_81	Consistencia Lógica Unidad Construcción	Componente Físico	Toda unidad de construcción que tenga geometría debe tener una altura asociada y ser mayor a cero.		0,25
82	Caracterización	2_CLUC_CF_82	Consistencia Lógica Unidad Construcción	Componente Físico	Toda Característica Unidad de Construcción debe tener area_construida, no debe estar vacío ni nulo y debe ser mayor a cero (0).		0,5
83	Caracterización	2_CLUC_CF_83	Consistencia Lógica Unidad Construcción	Componente Físico	Toda Característica unidad de construcción debe tener un Estado_Conservación		1
84	Caracterización	2_CLUC_CF_84	Consistencia Lógica Unidad Construcción	Componente Físico	Toda Característica unidad de construcción debe tener diligenciado el atributo "Avalúo_caracterización" para los predios a partir de la vigencia 2026		0,25
85	Caracterización	2_CLUC_CF_85	Consistencia Lógica Unidad Construcción	Componente Físico	Toda Característica Unidad de Construcción debe tener año de construcción, no debe estar vacío ni nulo y debe corresponder a un año anterior o igual al del reporte		0,25

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
86	Caracterización	2_CLC_CF_86	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Físico	Todos los predios deben tener asociado un Terreno, excepto para predios en condición de PH.UnidadPredial o ParqueCementerio.UnidadPredial. e informales cuyas posiciones 25 a 30 estén diligenciadas con dígitos diferentes a cero (informalidades en altura)		0,5
87	Caracterización	2_CLC_CF_87	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Físico	El área de terreno debe ser >0 con excepción de INFORMALES que no cuentan con representación geométrica del terreno y que se ubiquen en plantas diferentes a 1, el área catastral de terreno en dicho caso es 0 (cero). El dato debe corresponder a un número, ajustado a 2 decimales.		0,25
88	Caracterización	2_CLC_CJ_88	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios definidos como Privados y derecho de Dominio deben tener Matrícula Inmobiliaria (no vacío ni nulo).		0,25
89	Caracterización	2_CLC_CJ_89	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios formales Baldíos y con derecho de dominio, deberán ser rurales		0,5
90	Caracterización	2_CLC_CJ_90	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios formales Baldíos y con derecho de dominio, deberán tener matrícula inmobiliaria		0,5
91	Caracterización	2_CLC_CJ_91	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios formales Baldíos y con derecho de dominio, deberá tener un único interesado.		0,5
92	Caracterización	2_CLC_CJ_92	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios informales sobrepuestos con tipo de predio público baldío deben tener derecho de ocupación		0,25
93	Caracterización	2_CLC_CJ_93	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios informales sobrepuestos con tipo de predio público baldío con derecho de ocupación, deberán ser rurales		0,25
94	Caracterización	2_CLC_CJ_94	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios informales sobrepuestos con tipo de predio público baldío con derecho de ocupación, no deberán tener matrícula inmobiliaria		0,25
95	Caracterización	2_CLC_CJ_95	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios formales con tipo de predio Fiscales Patrimoniales deben tener derecho de dominio		0,25
96	Caracterización	2_CLC_CJ_96	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios formales con tipo de predio Fiscales Patrimoniales y con derecho de dominio, deberán tener matrícula inmobiliaria		0,25
97	Caracterización	2_CLC_CJ_97	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios informales sobrepuestos con predios fiscales patrimoniales deben tener derecho de ocupación		0,25

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
98	Caracterización	2_CLC_CJ_98	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios formales de uso público deben tener derecho de dominio	30,00	0,25
99	Caracterización	2_CLC_CJ_99	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Los predios que corresponden a vías o de bien uso_publico (posición 22 diligenciada con "3" o "4" en NPN) el tipo de predio debe corresponder a "Uso Público" y el tipo de derecho relacionado es "Dominio".		0,25
100	Caracterización	2_CLC_CJ_100	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Jurídico	Todos los predios informales con tipo de predio uso público deben tener derecho de ocupación		0,25
101	Caracterización	2_CLC_CE_101	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Económico	El avalúo catastral para todos los predios informales con unidades de construcción debe ser mayor a cero (0).		0,5
102	Caracterización	2_CLC_CE_102	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Económico	El valor comercial para todos los predios informales con unidades de construcción debe ser mayor a cero (0).		0,25
103	Caracterización	2_CLC_CE_103	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Económico	El valor comercial para todos los predios informales corresponde únicamente al valor de las unidades de construcción asociadas.		0,25
104	Caracterización	2_CLC_CE_104	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Económico	El avalúo catastral para todos los predios informales corresponde únicamente al valor de las unidades de construcción asociadas.		0,25
105	Caracterización	2_CLC_CE_105	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Económico	Todo predio activo debe contar con al menos un avalúo vigente para la fecha del reporte, es decir que el año del avalúo reportado corresponda al año en curso de la entrega de la información		0,25
106	Caracterización	2_CLC_CF_106	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Físico	Si la Condición del predio es igual a PH.Matriz, Condominio.Matriz, ParqueCementerio.Matriz, el predio debe tener asociado un terreno		0,5
107	Caracterización	2_CLC_CF_107	Consistencia Lógica Conceptual	Componente Físico	Los predios asociados a condiciones de propiedad PH Unidad Predial deben tener asociada una unidad en CR UnidadConstruccion		0,5
108	Temático	3_ET_CF_108	Exactitud Temática	Componente Físico	Recalcular área geométrica de terreno (Area_Gráfica) y compararla con área catastral de terreno en SINIC_Predio. La diferencia no debe superar una tolerancia (Propuesta máximo 10%).	30,00	2,5
109	Temático	3_ET_CJ_109	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Todos los interesados con tipo_de_documento = NIT el documento_de_identidad no debe estar nulo, con espacios y caracteres especiales.		0,5
110	Temático	3_ET_CJ_110	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Todos los interesados de Tipo = Persona jurídica, los campos Primer_nombre, Segundo_nombre,		0,5

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
					Primer_apellido y Segundo_apellido deben estar en blanco o nulo.		
111	Temático	3_ET_CJ_111	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Todos los interesados de tipo de documento=Cedula_Ciudadania, Cedula_Extranjeria, NIT,Pasaporte,Registro_Civil, Tarjeta_Identidad, se verifica que el documento de identidad no este nulo, con espacios, longitud menor a 5 dígitos y sin caracteres especiales.		0,5
112	Temático	3_ET_CF_112	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla ExtDireccion, cuando el campo tipo_direccion=Estructurada, los campos Clase_Via_Principal, Valor_Via_Principal, Valor_Via_Generadora y Numero Predio deben estar diligenciados; y el campo "Nombre" de predio NO debe ir diligenciado.		0,5
113	Temático	3_ET_CJ_113	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Un predio debe tener asociado uno y solo un Derecho de tipo Dominio en la tabla Derecho.		1
114	Temático	3_ET_CF_114	Exactitud Temática	Componente Físico	En todos los predios que estén en condición de PH.Matriz o Condominio.Matriz la tabla CR_DatosMatriz debe estar diligenciada		1
115	Temático	3_ET_CF_115	Exactitud Temática	Componente Físico	En todos los predios que estén en condición de PH.UnidadPredial, Condominio.Unidad_Predial, Parque_Cementerio.UnidadPredial la tabla CR_Predio_Copropiedad debe estar diligenciada		0,5
116	Temático	3_ET_CF_116	Exactitud Temática	Componente Físico	Todos los predios en estado ACTIVO en el Campo Codigo_Homologado debe corresponder al prefijo por la resolución 1040, anexo 9		0,5
117	Temático	3_ET_CJ_117	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Si una agrupación de interesados es de tipo Grupo Civil, los interesados relacionados deberán ser de tipo Persona Natural		0,5
118	Temático	3_ET_CJ_118	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Si una agrupación de interesados es de tipo Grupo Empresarial, los interesados relacionados deberán ser de tipo Persona Jurídica		0,5
119	Temático	3_ET_CJ_119	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Si la agrupación de interesados de un predio está conformada por personas naturales y jurídicas, el tipo de agrupación debe ser Grupo Mixto.		0,5
120	Temático	3_ET_CJ_120	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Si el predio tiene folio de matrícula en la tabla SINIC_Predio, entonces debe tener registrada una fecha de documento fuente, tipo de fuente administrativa y ente emisor en COL_Fuente y CR_FuenteAdministrativa.		0,5

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
121	Temático	3_ET_CJ_121	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Para los predios en Condición de PH.Matriz , Condominio.Matriz o Cementerio.Matriz y que se registre un Interesado, el Tipo de este deberá ser una Persona Jurídica.		0,5
122	Temático	3_ET_CJ_122	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Para todas las fuentes administrativas de Tipo Documento_Publico, los atributos Ente Emisor, Oficina Origen, Ciudad Origen y Fecha_Documento_Fuente deben estar diligenciados.		0,5
123	Temático	3_ET_CJ_123	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Para todas las fuentes administrativas de tipo Sin_Documento los campos Ente Emisor, Oficina Origen, Ciudad Origen y Fecha_Documento_Fuente no deben estar diligenciados		0,5
124	Temático	3_ET_CF_124	Exactitud Temática	Componente Físico	Si la Condición del predio es igual a PH.Unidad_Predial, Parque_Cementerio.Unidad_Predial, el predio debe tener asociada una o más unidades de construcción		1
125	Temático	3_ET_CF_125	Exactitud Temática	Componente Físico	Si la Condición del predio es igual a NPH, Condominio.Unidad_Predial, entonces el predio debe tener asociado un terreno.		1
126	Temático	3_ET_CF_126	Exactitud Temática	Componente Físico	No deben existir Terrenos sin ningún predio asociado		2
127	Temático	3_ET_CF_127	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_Predio_Copropiedad el coeficiente debe ser diferente de nulo o 0		1
128	Temático	3_ET_CJ_128	Exactitud Temática	Componente Jurídico	En la tabla Col_Unidadfuente deben estar asociados todos los registros de CR_Fuenteadministrativa con SINIC Predio		1
129	Temático	3_ET_CF_129	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion, si el campo tipo_unidad_construccion es Anexo, entonces en la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion el uso debe corresponder al dominio de anexos		1
130	Temático	3_ET_CF_130	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion, si el campo tipo_unidad_construccion es Comercial, entonces en la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion el uso debe corresponder al dominio de comercial		0,5
131	Temático	3_ET_CF_131	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion, si el campo tipo_unidad_construccion es Industrial, entonces en la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion el uso debe corresponder al dominio de Industrial		0,5

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
132	Temático	3_ET_CF_132	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion, si el campo tipo_unidad_construccion es Institucional, entonces en la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion el uso debe corresponder al dominio de Institucional		0,5
133	Temático	3_ET_CF_133	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion, si el campo tipo_unidad_construccion es Residencial, entonces en la tabla CR_caracteristicasunidadConstruccion el uso debe corresponder al dominio de Residencial		1
134	Temático	3_ET_CF_134	Exactitud Temática	Componente Físico	Cada registro de las tablas del paquete de unidad espacial correspondientes a unidad de construcción debe estar asociado a un registro de SINIC_Predio a través de la tabla de paso (Col_Uebaunit)		3
135	Temático	3_ET_CF_135	Exactitud Temática	Componente Físico	Si el valor del dominio Relacion_Superficie de la clase COL_UnidadEspacial es igual a En_Rasante, entonces el valor del atributo Planta_Ubicacion de la Clase CR_UnidadConstruccion debe ser igual a 1.		0,5
136	Temático	3_ET_CF_136	Exactitud Temática	Componente Físico	Si el valor del dominio Relacion_Superficie de la clase COL_UnidadEspacial es igual a En_Vuelo, entonces el valor del atributo Planta_Ubicacion de la Clase CR_UnidadConstruccion debe ser mayor a 1.		0,5
137	Temático	3_ET_CF_137	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_DatosMatriz, para los predios con condición Ph_Matriz (posición 22 a la 30 "900000000"), el número de torres debe ser igual al número máximo indicado en la posición 23-24 del número predial de las unidades asociadas al PH		0,5
138	Temático	3_ET_CF_138	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_DatosMatriz, para los predios con condición Ph_Matriz (posición 22 a la 30 "900000000"), el área total construida debe ser la sumatoria de las áreas de las unidades de construcción privadas y comunes asociadas.		1
139	Temático	3_ET_CF_139	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_DatosMatriz, para los predios con condición Ph_Matriz (posición 22 a la 30 "900000000"), el área total construida común debe ser la sumatoria de las áreas de las unidades de construcción del Ph matriz asociadas.		0,5
140	Temático	3_ET_CF_140	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_DatosMatriz, para los predios con condición Ph_Matriz (posición 22 a la 30 "900000000"), el total de unidades privadas debe ser el conteo de predios asociados al PH		0,5

ID	NIVEL	NUEVA ABREVIATURA	TIPO REGLA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE NIVEL CALIDAD	PUNTAJE REGLA CALIDAD
141	Temático	3_ET_CF_141	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_DatosMatriz, para los predios con condición Condominio_Matriz (posición 22 a la 30 "800000000"), el área total de terreno debe corresponder a la suma del área total de terreno privada y el área total de terreno común		0,5
142	Temático	3_ET_CF_142	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_DatosMatriz, para los predios con condición Condominio_Matriz (posición 22 a la 30 "800000000"), el área total terreno_privada debe corresponder a la sumatoria de las áreas geográficas de los terrenos de las unidades privadas asociados al Condominio.		1
143	Temático	3_ET_CF_143	Exactitud Temática	Componente Físico	Todos los trámites de cancelación deben estar asociados a predios en estado cancelado		0,5
144	Temático	3_ET_CJ_144	Exactitud Temática	Componente Jurídico	Los porcentajes de participación de la agrupación de interesados deben sumar uno		1
145	Temático	3_CT_CF_145	Consistencia Topológica	Componente Físico	No deben existir vacíos dentro de un polígono simple o entre polígonos adyacentes en una misma capa.		NO APLICA
146	Temático	3_CT_CF_146	Consistencia Topológica	Componente Físico	No se debe sobreponer ninguno de los elementos de la misma clase de entidad	No aplica puntaje	NO APLICA
147	Temático	3_CT_CF_147	Consistencia Topológica	Componente Físico	Los elementos de una clase de entidad de menor nivel deben estar cubiertos por otra clase de entidad de mayor nivel		NO APLICA
148	Temático	3_CT_CF_148	Consistencia Topológica	Componente Físico	Las primeras cinco posiciones del código de las capas deben corresponder a el código divipola del municipio		NO APLICA
149	Temático	3_ET_CF_149	Exactitud Temática	Componente Físico	En la tabla CR_predio_copropiedad validar que el coeficiente debe sumar 100.		NO APLICA